

NAME: CORTE INTER DERECHOS HUMANOS
TEL : 2340584
DATE: 04/16/97 16:06

TRANSMIT:			DURATION	PAGE	SESS	RESULT
TYPE: MEMORY TX	MODE	E-96	01'27	02	370	OK



CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME
CÔRTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS

SECRETARIA DE LA CORTE

000987

San José, 16 de abril de 1997
REF: CDH-10.274-383
REF: CDH-10.150-571

Señor Secretario Ejecutivo:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de acusar recibo de su nota del día de ayer, con la cual remite a esta Secretaría la dirección y el número de teléfono de la familia de la víctima en el caso Gangaram Panday.

Asimismo, el señor Secretario Ejecutivo encontrará adjunta copia de la comunicación del Estado de Suriname, también del día de ayer, referente al cumplimiento por parte de dicho Estado de lo dispuesto en las sentencias de la Corte Interamericana en los casos Gangaram Panday y Aloeboetoe y otros. Me permito solicitarle las observaciones de la Comisión sobre dicho escrito a la brevedad posible.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al señor Secretario las muestras de mi consideración más distinguida.

Manuel E. Ventura Robles
Secretario

Señor Jorge E. Taiana
Secretario Ejecutivo
Comisión Interamericana de Derechos Humanos
1889 F Street, N.W.
Washington, D. C. 20006
U.S.A.



CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME
CÔRTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS

SECRETARIA DE LA CORTE

000988

San José, 16 de abril de 1997
REF: CDH-10.274-384
REF: CDH-10.150-572

Señor agente:

Tengo el agrado de dirigirla la presente con el propósito de remitirle copia de la cartas enviadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Ilustrado Gobierno de Suriname referentes al cumplimiento de las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los casos Gangaram Panday y Aloeboetoe y otros.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al señor agente las muestras de mi consideración más distinguida.

Manuel E. Ventura Robles
Secretario

Licenciado
Carlos Vargas Pizarro, agente del
Gobierno de Suriname
San José